



DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO 1500 /
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE
INDICA

REQUÍNOA, 14 MAY 2024 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

La Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de Servicio. Decreto N°250 que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO:

El Correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2024 de Director Técnico de Laboratorio del CESFAM a jefe de Departamento de Salud, mediante el cual solicita realizar las gestiones administrativas pertinentes para subir al Portal www.mercadopublico.cl Licitación Pública por "SERVICIOS DE UROCULTIVOS".

El Decreto Alcaldicio N°3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2024.

DECRETO:

AUTORIZASE, iniciar proceso de licitación pública a través del Portal de Mercado Público para la adquisición de SERVICIO DE UROCULTIVOS.

DESIGNESE Comisión Evaluadora de Ofertas la cual estará integrada por los siguientes funcionarios que se desempeñan en el siguiente cargo, ya sea en calidad de titular, o su reemplazo:

- Director Técnico de Laboratorio
- Encargado de adquisiciones del Departamento de Salud
- Encargado de Finanzas
- Director del CESFAM
- Jefe de Departamento de Salud

IMPUTESE los gastos a la cuenta N°215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del Departamento de Salud Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WWM/LGE/GVB/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)




WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD